

El espacio urbano y su transformación metropolitana en la sobremodernidad. El caso Monterrey, N.L., México

Eduardo Sousa González¹

¹Mexicano, doctor en Asuntos Urbanos por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León; profesor-investigador en la División de Posgrado de la Facultad de Arquitectura. Profesor del Doctorado en Filosofía con orientación en Arquitectura y Asuntos Urbanos. Correo: esousa_gzz@hotmail.com, esousa@far.uanl.mx, <http://esousa.es.tl>.

Fecha recepción: 1 de marzo de 2008
Fecha aceptación: 8 de octubre de 2008

Introducción

Las ciudades han adquirido una importancia significativa en virtud de su incremento sostenido en el crecimiento numérico de sus pobladores y de su concentración de actividades secundarias y de “servicialización” (Garza, G. 2003a: 11), de ahí la necesidad de entender su proceso de crecimiento y en su caso, de transformación metropolitana; valorizando las diferentes variables que indefectiblemente se tendrán que incorporar en la sobremodernidad. De esta manera, en la primera parte del artículo se pretende delinear algunas líneas de investigación que desprendan elementos para situar a la ciudad en el contexto de la globalización, para posteriormente incursionar sucintamente en algunas características contextuales del área metropolitana de Monterrey, N.L., México, incorporando finalmente algunas deducciones preliminares.

La ciudad. Hacia una definición preliminar

Con las concentraciones de pobladores agrupadas en espacios físicos establecidos podríamos afirmar que se inicia la aparición de las ciudades; en efecto, es claro que las ciudades existen, en primera instancia, por los habitantes que ahí se asientan, por la sociedad que se forma encontrando un modo de subsistencia y de gobernabilidad, por la existencia de condiciones mínimas para la permanencia y la posibilidad, o al menos la esperanza, de generar un mayor desarrollo personal y para los miembros de la familia.

En este marco contextual relacionado con las ciudades como abordaje teórico inicial, podríamos presentar un recorrido sobre su génesis, o sus tipos y sus características morfológicas, socioeconómicas o como refiere Munford, L. (1979, tomo I: 9-380): desde las formaciones anteriores a las ciudades feudales o las denominadas ciudades jardín hasta nuestra época con la formación de la ciudad global propuesta por Sassen, S. (1999: 283-363), o aquel espacio multicultural que menciona Borja, J. (2002: 11-139), o ahora las llamadas ciudades del conocimiento. Empero, para el propósito de

este artículo, solamente se intentará prefijar algunos elementos que la sitúen en un tiempo-espacio-diferencial (Lefebvre, H., 1980: 44), con la intención de desprender lineamientos generales que posibiliten desenganchar, por lo menos en forma preliminar, posibles vertientes diferenciadas coligadas en la “sobremodernidad” (Augé, M., 2005: 30-47);² permitiendo en el proceso, perfilar posibles líneas generalistas que posibiliten avanzar en el conocimiento de esa visión comprensiva de lo “urbano” o del “fenómeno urbano”, como Lefebvre, H. (1980: 23) se refería a este espacio de características disímiles que es la ciudad.

Desde la óptica trazada en este artículo, se enfatiza en que el concepto de ciudad alude a una agrupación de pobladores o de un espacio físico territorial habitado, pleno de usos públicos y de usos privados, derivando en una concentración urbana de actividades con determinadas características de lugar; particularidades que revelan la condición humana del sitio: una sociedad urbana en plena *vita activa*³ con prácticas y acciones urbanas y, sobre todo, una cultura urbana,⁴ generando con todo esto problemáticas urbanas concatena-

² Sin pretender una profundización teórica exhaustiva, para interpretar el concepto de sobremodernidad aquí mencionado, se ha establecido una relación de correspondencia biunívoca con esta noción definida por Augé, M. (2005: 15-47): él propone caracterizar a la situación de la sobremodernidad como concepto, en lo que llamaría las tres figuras del exceso, esto con el propósito, entre otros, de demostrar que los fenómenos estudiados por la Antropología no están a punto de desaparecer, ya que estas figuras del exceso “no son sino la forma actual de una materia prima perene que sería la materia misma de la antropología” (Augé, M., 2005: 47). Dichas figuras del exceso obedecen a las aceleradas transformaciones mundiales de la contemporaneidad que son: 1. La superabundancia de acontecimientos; 2. La superabundancia espacial y; 3. La individualización de las referencias. Para profundizar en estos conceptos, ver: Augé, M. (op. cit.: 9-47).

³ Con la expresión *vita activa*, Arendt, H. (2002: 21-36) designa tres actividades fundamentales de la condición humana: la labor, el trabajo y la acción, que en esta investigación quedarían circunscritas en la ciudad; sobre todo la acción que, según la autora, estaría relacionada como condición humana, con la pluralidad y la vida política del poblador.

⁴ El concepto de cultura urbana es inmenso, sus referencias bibliográficas, innumerables y en muchos casos con características ideológicas, incluso, como lecturas obligadas sobre este tema son recomendadas las de H. Lefebvre (1980), o las referidas al Castells urbano de ayer (1974, 1976, 1986), para contrastarlo con el Castells informacional de

das de corte físico-espacial, socio-económico, de política, de sustentabilidad, gobernabilidad y otras muchas más. Lo que queda claro es que ciertamente el concepto de ciudad cumple con la función que distingue un espacio habitado, el cual ciertamente estaría coligado al nombre propio del lugar (Ángel, Miguel A., 1984; Barca, 2000: 45), por ejemplo, Monterrey o área metropolitana de Monterrey (AMM).

En este orden de ideas, y sin pretender profundizar demasiado en el establecimiento y la distinción dimensional perfilada en la antigüedad del concepto de ciudad, sería prudente, con propósitos de ubicar la segunda parte de este artículo, que se refiere al caso de Monterrey y la forma en que se produjo su proceso de metropolización, recordar que históricamente se entendía que en la ciudad coexisten dos dimensiones claramente diferenciadas: *i*. Una referida a la urbe, derivada de la *urbs* latina, en tanto *espacio físico*, y *ii*. La otra referida al *simbolismo* como centralidad o poderío; donde la construcción física urbana protegida con elementos sólidos, coincidía y contenía al poderío.

hoy (2002: volúmenes I, II y III); sin embargo, en este espacio sólo se tratará de situar el concepto, para que permita comprender lo referente a las concentraciones urbanas-metropolitanas desde el punto de vista cultural. En el sentido clásico francés, la cultura se remite a la idea de creación, de obra; en el sentido alemán, se relaciona con la idea de civilización e integra los valores, las representaciones, los símbolos y el patrimonio, tal como son compartidos por una comunidad en un momento de su historia; es el sentido anglosajón el que más interesa, ya que toma en cuenta las maneras de vivir, los estilos, los saberes cotidianos, las imágenes y los mitos. Para complementar esta noción anglosajona del concepto cultura y transformarlo a la de cultura urbana-metropolitana, se deben incorporar conceptos derivados, precisamente, de las sociedades urbano-metropolitanas, como los de: multiculturalización (Borja, J., 2002: 11), globalización o mundialización (McLuhan, 2005: 19-133 y otros), informacionalización (Castells, M., 2002: vol. I), mezcla social, identidad compartida, especialización laboral, consumismo en masa y, sobre todo, el relacionado con el incremento generalizado en la velocidad de los procesos, en la velocidad de la vida; sin descontar las cuestiones referidas a la inseguridad pública, incremento en los tiempos constreñidos y algunos otros más. Así, la cultura urbana-metropolitana ubica a la población en un mundo de mayor competitividad y bienestar, pero también en un mundo proclive a la indiferencia, a la indolencia y de menores relaciones sociales de clase; incluso sería evidente aquella actitud blasée que menciona Simmel, G. (Bassols, M., 1988: 47-61).

La reflexión en torno a las dos dimensiones indica que la ciudad, denominada *polis* por los griegos y *civitas* por los romanos, sería el resultado de una asociación entre habitantes-poder; en cambio, la *urbe* en tanto espacio físico, sería el resultado de una decisión posterior que circunscribe la construcción físico-territorial de la ciudad, restableciendo las relaciones sociales en un domicilio fijo. Así, existe un elemento en la vida de toda ciudad que obedece a un sentido de realidad, que la fundamenta e incluso es condicionante para supervivencia; se trata de la economía doméstica denominada *oikos*, la cual se encuentra ubicada entre la *urbs* y la *polis*, en el terreno de la familia como habitantes de la *polis* y de su relación con su lugar de asentamiento en el sitio: su casa habitación como espacio vital, el lugar en donde se desarrollan las actividades familiares. Esto quiere decir que la *oikos* tendría un orden vinculatorio, tanto con la *polis* como con la *urbs*, ya que la familia como proveedora de ciudadanos incide en la *polis* y en tanto fuerza de mano de obra para la construcción de viviendas, también incide en la *urbs* en una asociación de complementariedad (Barca, *op. cit.*: 47).

En el contexto de “sobremodernidad” (Augé, M., 2005: 30-47), a que se refiere este artículo, es claro que la *polis* se ha convertido en el espacio físico donde se circunscribe la autoridad ejercida por el Estado (poderío), en franca asociación con la organización, derechos y deberes de los ciudadanos asentados en el lugar; en efecto, para este caso de estudio sería posible referir la ubicación centralizada de los poderes públicos a una ciudad-Estado, que sería precisamente el área metropolitana de Monterrey, donde la localización de los poderes del Estado se ubica en su centro metropolitano, o ciudad primada: Monterrey.

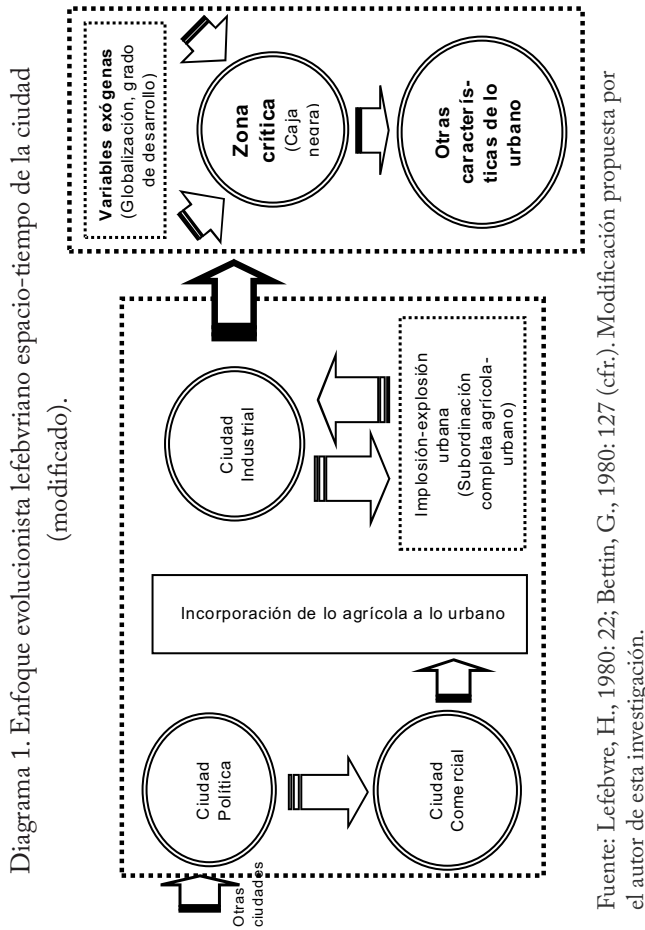
Aún más, para el caso de Monterrey, como *polis*, evidentemente tiene una relación directa con la ciudadanía, de tal manera que quienes habitan en el sitio ciertamente gozan, tanto del “derecho a la ciudad”, en términos lefebvrianos (Lefebvre, H., 1973: 123), como de obligaciones estipuladas en sendas leyes y normas que rigen el comportamiento del individuo en la sociedad; y como *urbs* sería posible coligarla a la expansión creciente de esa ciudad primada,

abarcando cada vez más zonas periféricas de otras áreas urbanas de municipios adyacentes, los cuales tienden a diversificar la multidimensionalidad de problemas urbanos; generados en virtud y en función del crecimiento numérico de pobladores, y convirtiendo a Monterrey en una metrópoli de características *sui generis*.

La mayoría de los estudios clásicos de la *polis* y la *urbs* en cuanto a su conceptualización contextual, es posible circunscribirlos y caracterizarlos en el ámbito de la investigación del concepto de ciudad, por lo menos, en dos vertientes de análisis: *una* relacionada con la legitimación de la política *in situ* y *otra* asociada propiamente a los estudios de la ciudad, que se coligan, entre otros, con las políticas públicas; en México, generalmente procedentes del Estado o de los gobiernos locales en virtud de las disposiciones del artículo 115 constitucional, lo cual estaría ligado a la concomitante expansividad físico-territorial del sitio en cuestión; ya sea un área urbana, una metrópoli o una megalópolis (Ángel, Miguel A., 1984: 35, y en Barca, 2000: 48).

De hecho, si revisamos el enfoque evolucionista propuesto por Lefebvre, H. (1980: 22) mostrado en el diagrama 1, sería posible agregar a las vertientes mencionadas en el contexto de los conceptos de *polis* y la *urbs* una *tercera* que se compone, por un lado, del modo de producción MP de las ciudades de épocas anteriores; por ejemplo, la ciudad oriental que se vincula al MP asiático y es eminentemente política; la griega y romana a la posesión de esclavos; la medieval insertada en las relaciones feudales, con un carácter político, comercial y artesanal hasta situarse en los inicios de la industrialización, en donde surge la ciudad industrial y el naciente capitalismo concurrencial (Lefebvre, H., 1980: 22; 1973: 17); por el otro, incorporar como una *conditio sine qua non*, el asunto de las variables exógenas vinculadas a la sobremodernidad, las cuales se identifican, desde la posición teórica de este artículo, como elementos tendientes a influenciar el sitio, y de alguna manera podrían considerarse como elementos participantes de los que Lefebvre, H. (1980: 24) menciona como “zona crítica” o “caja negra”; serían:

a. El grado de desarrollo del lugar, en este caso México como país con un subdesarrollo “intermedio” (Di Filippo, 1998: 1-14) y b. Los procesos incorporados a la globalización (Castells, M., 2005: 11-52; Petras, J., 2003: 11-92; Carmona, S. *et al.*, 2002: 13-112; Ianni, O., 2001: 3-99; Sousa, E., 2005, 2007, 2007a; y otros).⁵



⁵ Por limitaciones de espacio no es posible profundizar en estos dos últimos ítems, por lo que se remite: para el subdesarrollo intermedio, ver: Sousa, E., 2007: 31 y Sousa, E., 2007a (revista Quivera: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/HomRevRed.jsp?iCveEntRev=401>); para la globalización: Sousa, E., 2007: 45 y los autores citados.

Recapitulando, la *primera* vertiente coligada al estudio de la ciudad se localiza en la esfera de la legitimación del poder, sería donde se define a la ciudad como espacio de la acción política; aquí es pertinente circunscribir temas o líneas de investigación relacionados con la ciudadanía,⁶ la gobernabilidad, la gobernanza,⁷ la participación política, la reforma política, la relación entre lo público y lo privado, el comportamiento social, entre otros.

La *segunda* vertiente estaría vinculada con la multiplicidad de problemas derivados de la hiperurbanización y que son susceptibles de ser tratados mediante políticas específicas; aquí se agrupan las denominadas políticas públicas, enfatizando aquellas ligadas

⁶ La ciudadanía (C) en tanto habitantes de una ciudad, tienen una relación de carácter simbiótico dada entre el individuo propiamente dicho y el Estado, en este sentido el individuo sería parte de una comunidad organizada políticamente, con determinados derechos individuales y de grupo social que orientan sistemáticamente su comportamiento en la sociedad. En efecto, sería la comprensión de lo público y el lugar del individuo frente a la autoridad; así, a la C se le relaciona con tres dimensiones que actúan en forma concatenada: primero, aquella asociada al conjunto de derechos y los mecanismos para su ejercicio, que son reconocidos por todos y para todos; segundo, esta dimensión apunta a las interacciones entre individuos y la condición de igualdad en el trato que el Estado y sus instituciones deben aplicar; tercero, se relaciona con la dimensión moral, coligada con los valores cívicos que orientan el comportamiento considerado adecuado para la vida en sociedad. De estas dimensiones se desprenden para la C tres tipos de derechos: a. los civiles, que permiten la libertad individual; b. los políticos, que permiten la participación del ejercicio del poder y; c. los sociales, que garantizan a la C la igualdad (Bobes, C., 2000: 50).

⁷ La noción de gobernabilidad ha sido definida desde diversas ópticas, por ejemplo, Neira y Novaes (1996: 104) la relacionan a cuestiones desarrolladas por organismos internacionales (governance) y que se refieren a la capacidad de gobernar; evaluada mediante indicadores tales como eficiencia, honestidad, transparencia, responsabilidad e información con que debe operar la administración pública para mejorar la calidad de vida en las ciudades; en cambio, Ziccardi, A. (op. cit.: 104) considera a la gobernabilidad en un sentido más amplio, como la capacidad de gobernar; incluyendo los conceptos de la governance, pero también incorporando todo aquello que surge del campo de las relaciones sociales, del ejercicio de la democracia, de las formas de participación y representaciones sociales y de la legitimidad que deben generar las acciones gubernamentales; quizá podríamos pensar que el término de governance de Neira se relaciona con métodos cuantitativos y el de Ziccardi, con cualitativos-cuantitativos. Conceptualizada la gobernabilidad desde este último punto de vista, el Estado jugaría un papel indispensable en el rol sustentable, ya que debe legitimar sus acciones en materia de medio ambiente para protección de los pobladores que lo eligieron.

con aspectos como servicios, equipamiento, infraestructura, salud, transporte, vivienda, seguridad, sustentabilidad, recreación y otros muchos más.

La *tercera* vertiente, propuesta en esta investigación, estaría asociada al concepto de la globalización revistiendo una importancia significativa en el análisis, ya que como lo mencionamos anteriormente, es un fenómeno que ha tenido un importante impulso en la sobremodernidad y que el autor de este escrito considera como un “sistema emergente de codificación histórico social SECHS”;⁸ manifestación de amplia influencia tanto en el espacio de la acción política como en las propias políticas públicas locales, sobre todo en las zonas urbanas con características de metropolización y de cierto desarrollo económico, o aquellas que convergen con los límites fronterizos, por ejemplo, con los EU.

Aún más, complementando a estas tres vertientes se puede considerar como elementos iniciales de importancia que definen a la ciudad a aquellos que estarían asociados: *i.* Con su conformación política, en términos de legitimación (*polis*) incluyendo sus límites físicos, *ii.* Con la ciudadanía o pobladores en función de su densidad, reflejada ésta en la relación habitante-espacio físico, y *iii.* La inevitable adopción de una forma de vida ciudadana-comunitaria de cultura urbana, ahora, irremediamente influenciada por procesos de “informatización, globalización y difusión generalizada” (Borja, J., 2002: 12). Finalmente, pudiera reconocerse como una úl-

⁸ En esta investigación consideramos a la globalización como un “sistema emergente de codificación histórico social (SECHS)” (Sousa, E., 2007: op. cit.: 45). El concepto de “sistema emergente” lo derivamos de la interpretación de Johnson, S. (2003: 29): “Emergencia es lo que ocurre cuando un sistema de elementos se organiza espontáneamente hasta dar lugar a un comportamiento inteligente”. Entonces, los SECHS los definimos como periodos de la civilización históricamente determinados como el tribalismo, esclavismo, feudalismo, colonialismo y el imperialismo, o el socialismo y el capitalismo; ahora también consideraríamos al fenómeno de la globalización dentro de esta categoría, claro está, guardando las debidas proporciones. Distinguimos el concepto de codificación en el sentido que la globalización es posible identificarla y aislarla en periodos de tiempo para su estudio, digamos, codificarla, e histórico-social en tanto que no es un fenómeno reciente y afecta o influye a la sociedad en su conjunto.

tima vertiente (cuarta), dentro de los elementos fundamentales mencionados que definen a la ciudad en la sobremodernidad; al modo de producción de mercancías, el cual se considera predominantemente capitalista o, si se prefiere llamar, neocapitalista; representado en actividades predominantemente referidas a los sectores secundario y de *servicialización*.⁹

Este característico y vigente modo de producción (MPC) mencionado ha sido normado por tres procesos concatenados característicos de asuntos globalísticos: primero: la movilidad internacional de capitales; segundo: la internacionalización de mercancías; y tercero: la velocidad ascendente de estos dos procesos (Castells; 2002: vol. 1, caps. 2 y 6); además de un incremento generalizado en agrupaciones urbanas, demandas ciudadanas y de género, incluyendo también la tendencia a los procesos de democratización política, pluralidad, autogestión local y del Estado-nación. Y sobre todo la inserción cada vez más explícita, generalizada y aceptada por los pobladores que adoptan una cultura urbana definida, y los procesos relacionados con la conexión de otros nodos urbanos mundiales, otros centros urbanos con dinámicas de desarrollo diferentes, ligados a la globalización y, por ende, a la informacionalización y difusión urbana generalizada.

Entonces, desde lo descrito hasta aquí y en términos de construcción de una *hipótesis de investigación*, se entendería a la ciudad, a la ciudad-metropolitana, “lo urbano” o el “fenómeno urbano” en términos lefebvrianos, e incluso al espacio urbano, considerando un nivel de abstracción mayor, como si fueran variables dependientes o indicativas que se intentan explicar metodológicamente, a través de variables independientes o explicativas, las cuales serían, *entre muchas otras* y siguiendo las cuatro vertientes anteriormente mencionadas: primero, las que corresponden a la definición legitimizada

⁹ Si a la revolución industrial como proceso se le denomina industrialización (de industria > industrial > industrialización), con el mismo razonamiento lingüístico a la revolución de los servicios se le puede llamar servicialización (de servicio > servicial > servicialización) (Garza, G., 2003a).

de un área geográfica territorial específica y localizada georreferencialmente; segundo, las que se relacionan con un producto social urbano, es decir, definidas por una sociedad urbana con identidad,¹⁰ mezcla social y cultura urbana; tercero, las que demuestran la capacidad del Estado-nación para autogobernarse en la pluralidad y democracia, y autogestionar recursos económicos para beneficio de la sociedad, en función del sistema federalista existente; y cuarto, las que sistematizan, actualizan y utilizan las conexiones informáticas mundiales para transacciones económicas, relaciones ciudadanas, gestión y generación de conocimiento científico.

Aunque evidentemente no se intentará en este artículo una contrastación hipotética de esas características, sería importante clarificar la posición que guarda esta investigación en torno a la dependencia de las variables y la posible construcción hipotética futura, que se identifica en potenciales enfoques sobre el estudio de la ciudad; ya que a continuación se abordará el área metropolitana de Monterrey, tratando de matizar algunos de los conceptos explorados en los

¹⁰ El término identidad, según la Enciclopedia Interactiva, se refiere al hecho o circunstancia de ser una persona o cosa ella misma, o la misma con la que se compara. Este término ha sido un concepto básico dentro de la filosofía aristotélica y la filosofía tradicional: criticado por Hume, quien niega su percepción, pues menciona que la experiencia sólo aporta un conjunto de impresiones relacionadas de manera subjetiva (mediante principios asociativos) entre sí y con un sustrato único, y reafirmada por Hegel como la primera de las “esencialidades” o “determinaciones de reflexión”; aunque el autor distingue entre identidad abstracta (pura tautología del entendimiento) e identidad de la razón (que incluye la diferencia y es momento constitutivo de lo absoluto). En un sentido más específico el discurso sobre la identidad sería: “mi identidad es, pues, lo que me hace semejante a mí mismo y diferente de los demás, es aquello por lo que me siento existir tanto en mi persona (valores, sentimientos) como en mis roles sociales. Mi identidad es aquello por lo que me defino y me conozco, aquello por lo que me siento aceptado y reconocido como tal por otro”. Con este ejemplo podríamos construir conceptos agregados del término, ya que la identidad es inseparable de la individualización, de la diferenciación de clases o elementos de clase del mismo nivel y anclado en una temporalidad. Identidad cultural sería el hecho, para una realidad, de ser igual o similar a otra en la situación de compartir una misma esencia, en un mismo tiempo. Identidad urbana: el hecho de construir simbólicamente referentes urbanos actuales o históricos que me identifiquen a un espacio físico existencial, en tanto persona circunscrita a una sociedad urbana en una época específica.

párrafos anteriores, sobre todo aquellas cuatro vertientes mencionadas que se relacionan con la definición de ciudad. Para este esclarecimiento proponemos el siguiente ejemplo didáctico:

Primero: Supongamos que se tiene una hipótesis preliminar sobre el comportamiento y evolución de cierto aspecto de la sociedad asentada en determinada área urbana, requiriéndose su comprobación. Aquí el objeto de intervención estaría referido a la sociedad, circunscrita a una determinada ciudad o espacio físico; entonces ese aspecto de la sociedad desde el punto de vista de variables de investigación, en tanto método de investigación científica, funcionaría en una relación de dependencia; en efecto, sería una variable dependiente o indicativa y el espacio urbano, una de las variables independientes, que “explicarían” en cierta medida el rol de la sociedad en cuestión.

Segundo: Si este ejemplo ilustrativo hipotético se le circunscribe a alguna ciudad ubicada en el ecuador, en el desierto, o en los polos terrestres; seguramente el comportamiento de la población, en cuanto a su evolución y en cierta medida, hasta su grado de desarrollo o su posible redesarrollo,¹¹ estaría influenciado, entre otros, por las características físicas-espaciales del lugar, sus recursos naturales, nivel cultural y otros; serían variables independientes y su forma de edificación constructiva, su cultura, su comportamiento social, inclusive su vestido, sería diferenciado.

Tercero: Por el contrario, si en el mismo ejemplo hipotético, el objeto de intervención se modificara, seleccionando al espacio urbano construido, con el propósito de verificar determinada hipótesis asociada con su definición, diferenciación, o incluso para prever su ocupación y orientación futura; sería condición *sine qua non* abordarlo como variable dependiente, precisamente en función de las

11 El redesarrollo, concepto propuesto por el autor, podríamos definirlo como el asociado a aquellos espacios geográficos que, por su condición de ciudades desarrolladas, han adoptado nuevos procedimientos internacionales de movilización dinámica de capital y de procesos de hiperinformacionalización, como los empleados en la globalización; serían ciudad global en el concepto de Saskia Sassen (1999), por ejemplo, N. York, Londres, Tokio, París y otras.

características de la sociedad (variable independiente), ya que éstas nos explicarían el uso que la población le adjudica al suelo. Esta particularidad implicaría la posibilidad de analizar al espacio urbano en un proceso de división en dos partes; o como división explicativa conceptual en otros dos que agotan la extensión del primero: una dicotomía.

La importancia de los esclarecimientos anteriores, “por lo menos para esta óptica de investigación”, que han sido referidas al surgimiento de las ciudades y sus procesos histórico-sociales generados, radica primordialmente en evidenciar la multiplicidad de formas investigativas en que pudiera abordarse metodológicamente el espacio urbano como objeto de intervención. Aquí nos interesaría, por lo pronto, descender en el ámbito de las exploraciones expuestas anteriormente sobre la ciudad a esferas más territorializadas y de mayor especificidad (método deductivo), entendiendo al espacio urbano con fines de análisis, como una variable dependiente; donde su reconfiguración, en términos de crecimiento físico, se plantea como un factor que influye y es influido en un proceso iterativo directamente en, o por, los modos de vida que se practican o se yuxtaponen en el mismo.

Esta reconfiguración del espacio urbano sería precisamente el proceso que genera el crecimiento físico de la metrópoli, la cual en su proceso de expansividad ensancha sus límites perimetrales adyacentes, en virtud del progresivo incremento en el número de pobladores; extendiendo en forma continua, y en muchos de los casos con una proclividad que evidencia la carencia de una orientación planificada específica, los linderos de la periferia metropolitana.

A continuación pretendemos abordar con la profundidad que permite este artículo, algunas de las características físicas de Monterrey como centro metropolitano, para posteriormente referirnos al conjunto del área metropolitana, en la esfera de los conceptos explorados en los párrafos anteriores, sobre la *polis* y la *urbs* y su definición.

Contexto metropolitano de Monterrey

En la exploración de Monterrey y su área metropolitana (AMM), en el ámbito mencionado anteriormente, se pretende iniciar como referencia contextual y abordaje preparatorio de las cuatro vertientes que definen a la ciudad, la revisión de sus principales antecedentes históricos, recordando que el propósito de esta segunda parte estaría encaminado, entre otras cosas, a tratar de descubrir en la esfera del argumento aludido: ¿cómo logró Monterrey procesalmente ser una metrópoli? y ¿cuál sería el proceso de metropolización de Monterrey? Para esto se describirán algunas de sus particularidades físico-espaciales, así como un examen breve del ascenso a la actividad industrial que la ha caracterizado y la mención de algunos de los principales antecedentes en cuanto a los instrumentos de planeación que han llevado al estado de hechos:

1. La conformación histórica como primera vertiente de legitimación de poder

Como se ha mencionado en apartados anteriores, la primera vertiente relacionada con la definición de ciudad se refiere a aspectos relacionados con la ciudadanía, la gobernabilidad, la legitimación del poder (LP) del sitio, entre otros; en virtud de limitaciones de espacio se ha preferido incluir en el ámbito de la LP sólo algunos aspectos históricos de la fundación y de la conformación política de Monterrey, con el propósito de contextualizar este ítem en el lugar de análisis. Así, la fundación Monterrey, como centro metropolitano, tiene como crónica diversas incursiones extranjeras con intención de exploración territorial, expediciones que con la finalidad de colonización realizarían particularmente los españoles; de las más trascendentes para esta zona geográfica fue la realizada por Alberto del Canto, al que le comisionó el gobernador de la Nueva Vizcaya, Martín López de Ibarra, incursionar por estos lugares en el año de 1577. Uno de los más importantes colaboradores de Del Canto fue Diego de Montemayor, al que se le atribuye, junto con doce familias, la fundación de Monterrey el 20 de septiembre de 1596 (Garza,

G., 1995: 60). Sería hasta el 5 de marzo de 1825, cuando por decreto de la Constitución Política del Estado de Nuevo León (CPENL), Monterrey es distrito municipal del estado y el 16 de diciembre de 1917, cuando por un instrumento análogo, se le nombra como capital del estado (INEGI, 1996: 45). Es posible advertir que desde este tiempo-espacio-diferencial, se refiere al sitio como la *ciudad de Monterrey*; aún más, sería factible circunscribir las primeras décadas de *legitimación de poder* de la *polis* a la primera etapa de metropolización,¹² ya que el proceso de poblamiento y expansividad del sitio en virtud de los satisfactores urbanos permitió su consolidación.

2. Los instrumentos de planificación como la segunda vertiente asociada a los estudios de la ciudad

Antes de referirnos a los planes de desarrollo urbano para Monterrey como investigaciones ligadas a la segunda vertiente de estudios de la *polis*, se considera pertinente contextualizar morfológicamente el sitio: Monterrey y gran parte de su área metropolitana se ubican en la base de la Sierra Madre Oriental, dominando lo que se podría nombrar como la gran llanura esteparia del noreste de México, que incorpora a los estados de Coahuila y Tamaulipas conocida también como la región noreste de México; una de las características topográficas de la zona es que está rodeada por diferentes elevaciones

¹² El concepto de etapas de metropolización (ES) ha sido manejado por diversos autores (desde Unikel, L. et al.: 1978; Busquets, J., 1993: 165; Sobrino, J., 2003: 198 y otros; para profundizar sobre el tema en el área metropolitana de Monterrey, consultar: Sousa, E.: 2007: capítulo tercero. Las EM son: 1. Urbanización: cuando la tasa de crecimiento porcentual anual de pobladores de la ciudad central supera a la de la periferia; 2. Suburbanización: cuando la periferia alcanza una mayor tasa de crecimiento porcentual anual; 3. Desurbanización: cuando la ciudad central observa un despoblamiento relativo o absoluto; 4. Reurbanización: cuando en la ciudad central ocurre un repoblamiento relativo o absoluto. El autor de este artículo (Sousa, E., op. cit.: 160) ha propuesto una quinta EP, la cual correspondería a una fase posterior a la de reurbanización: 5. Megalopolización informacional: que se presenta cuando ya ocurrieron las cuatro etapas anteriores, agregándose más ciudades o áreas metropolitanas de diferentes entidades federativas; con la característica de que la mayoría de éstas cuenten con relaciones económicas internacionales de importancia mundial basadas en procesos informacionales. A esta etapa también podríamos denominar: superurbanización.

orográficas, lo cual ha diferenciado, en gran medida, la orientación de su crecimiento físico y la morfología urbana del lugar; por ejemplo, si consideramos la ubicación del Centro Histórico metropolitano (DCN) como el área donde se ubica el antiguo Palacio Municipal de Monterrey, éste se encuentra a una altura de 534 metros sobre el nivel del mar (MSNM), al compararla con los gráficos 1 y 2 (3D), tendríamos que los municipios localizados al poniente del AMM (García: 702.5 MSNM; Sta. Catarina: 705 MSNM) tienen diferencias significativas con respecto a los ubicados al oriente (G. Escobedo: 489.34 MSNM; B. J. Juárez: 393.81 MSNM).

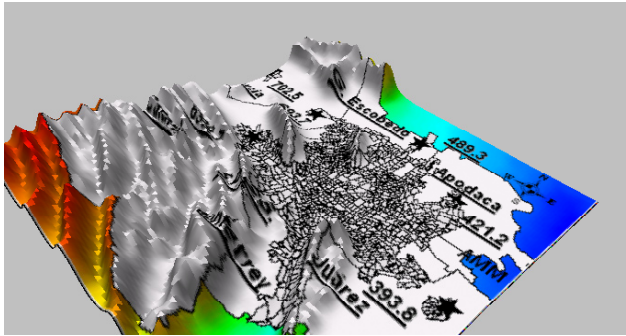
Es clara la inclinación topográfica direccionada oeste-este, la cual está asociada a la conformación de las estructuras orográficas, representando las especificidades territoriales indicativas que dan al espacio físico-territorial de Monterrey y su área metropolitana, sus particularidades en el ámbito de la ocupación de los usos del suelo; dichas variables espaciales son restrictivas para el desarrollo urbano, e incorporan factores elementales a considerar en la construcción de los instrumentos de planeación y de las políticas públicas que forman parte de la orientación expansiva del sitio, en este tiempo de la sobremodernidad.

Gráfico 1. Altitud en puntos metropolitanos.

Falta este gráfico

Fuente: Datos generados en esta investigación a partir de información del INEGI (2002: 28).

Gráfico 2. Altitud en puntos metropolitanos: 3D.



En este contexto espacial sería donde se ha desarrollado Monterrey, la cuestión del cómo. Implicaría referir algunos antecedentes históricos del proceso de poblamiento con mayor puntualidad, por ejemplo, es claro que con el auge económico en la segunda mitad del siglo XX y liderando Monterrey en el sector industrial, se generaba una gran cantidad de empleos directos e indirectos, propiciando ciertamente, la llegada de emigrantes de la región y del interior del país.¹³ En este proceso no sólo se incrementan los índices de crecimiento de pobladores, sino que se inicia en Monterrey la transformación metropolitana, ya que en la década de 1940-1950 se agregan a la ciudad primada dos áreas urbanas de municipios adyacentes: Guadalupe y San Nicolás de los Garza (ver tabla 1); obligando a generar una nueva Ley de Planificación en el año de 1952, la cual en su artículo primero define a la planificación urbana como “la

¹³ En términos históricos podríamos situar el gran despegue industrial y de pobladores de Monterrey a partir de 1900, cuando empresas como la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A. (1903) iniciaron su actividad industrial, de ahí para mediados del siglo XX la industrialización de la metrópoli regiomontana revoluciona la producción de mercancías, incrementándose sobremanera el crecimiento de sus pobladores y, por supuesto, su expansión urbano-territorial; razón por lo que surge en el año de 1927 la Ley sobre Planificación y Construcciones Nuevas de la ciudad de Monterrey, expedida por el Congreso del Estado, obteniéndose un reglamento formal en 1928; posteriormente, entre 1931-1940, la Cámara de Comercio promovió la realización de un Plan Regulador, que no llegó a materializarse ni en el año de 1941 cuando se creó la Comisión Coordinadora y de Planificación.

formulación de planes reguladores que norman las obras públicas y privadas...”.

A continuación, en 1962, ya con una población metropolitana de 708 300 pobladores y con cuatro municipios conurbados (Monterrey, Guadalupe, S. Nicolás y San Pedro Garza García), Monterrey continúa liderando en población con 601 100 habitantes en plena consolidación de la primera etapa de metropolización (urbanización); se crea el Departamento del Plan Regulador de Monterrey y Municipios Vecinos, el cual después de cinco años, en julio de 1967, genera el Plan Director de la Subregión Monterrey; aunque no fue legalmente aprobado constituyó un valioso documento relacionado con la planeación urbana de Monterrey.

El año de 1979 fue en el que prácticamente se incorporaron todos los municipios que forman el AMM (exceptuando el de García), en este tiempo la población metropolitana era de 2 001 500 habitantes, se elabora el Plan Estatal de Desarrollo Urbano y aparece un segundo plan en 1981: Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de Monterrey y su área de influencia, en donde ya se incorpora al municipio de García dentro del AMM.

Tabla 1. Crecimiento poblacional: municipios por año de incorporación metropolitana.

		AÑOS (cifras en miles)								
N°	Municipio	1940	1950	1960	1970	1980	1990	1995*	2000	2010*
	AMM	190.1	375	708.3	1281	2001.5	2573.5	2988	3243.5	4259.6
39	Monterrey	190.1	339.3	601.1	871.5	1090	1069.2	1088.1	1111	1106.9
26	Guadalupe		12.6	38.2	170.2	370.9	535.6	618.9	670.2	936.6
46	S. Nicolás		10.5	41.2	118.1	280.7	436.6	1088.1	496.9	749.3
19	S.P.G. García			14.9	48.3	82	113	487.9	126	162.4
48	Sta. Catarina				38.1	89.5	163.9	202.1	227	345.8
6	Apodaca				18.6	37.1	115.9	219.5	283.5	453.7
21	G. Escobedo				10.5	37.8	98.2	176.8	233.5	363.6
31	Juárez					13.5	28	50	66.5	99.2
18	García						13.1	23.9	29	41.7

Fuente: INEGI (2002). Estadísticas del medio ambiente: 85 *Gobierno del Estado de N.L.

Plan Metropolitano 2021: 37, 143.

Finalmente, y a pesar de las diferencias de niveles topográficos descritas al inicio de este apartado y lo que ello implica en materia de infraestructura y otros, se ha incluido a García como parte del área metropolitana de Monterrey (AMM) con plena potencialidad para el desarrollo urbano, consignándose en el Plan Director de 1988 (Comisión de Conurbación del Área Metropolitana de Monterrey, 1988: 19, en Garza, G., 2003: 206) y en el Plan Metropolitano 2021: Desarrollo Urbano de la Zona Conurbada de Monterrey, aprobado en septiembre de 2000 y aún vigente. Incluso en este último Plan se han agregado 50 000 hectáreas adicionales a las consideradas en el Plan Director de Desarrollo Urbano del AMM 1988-2010 para reserva del crecimiento urbano periférico, las cuales han sido programadas para utilizarse en el corto (año 2005), mediano (2010) y largo plazo (2020) (García, R., 2002: 119).

3. La globalización, como una variable exógena que define a la ciudad (tercera vertiente)

Es claro que los procesos globalizantes en la sociedad representan un factor importante en el rol que define a la ciudad en la sobremodernidad, en apartados anteriores se mencionaba que existen, por lo menos, dos elementos exógenos que influyen no sólo en el crecimiento y morfología urbana de la ciudad, sino también en los aspectos inherentes de la sociedad (ver diagrama 1): la globalización y el grado de desarrollo del sitio; enseguida como la cuarta vertiente que define a la ciudad, se analizarán algunas de las particularidades procesales de la mundialización en la “ciudad global”, terminando con una exploración sucinta de la inserción de Monterrey en estos procesos: una característica del funcionamiento global urbano, se relaciona con el que las grandes metrópolis como Nueva York, Londres y Tokio, estudiadas por Saskia Sassen (1999: 11) y algunos otros, funcionan más que como centros direccionales como una red de nodos urbanos insertados como un centro nervioso de la economía globalizada (Borja, J., 2002: 310); o como los neurotransmisores que menciona

Johnson, S. (2003: 103), donde las neuronas representarían un papel importante en la comunicación en estas ciudades.¹⁴

En efecto, es posible afirmar que se asiste a la concurrencia de un nuevo modelo de crecimiento urbano global caracterizado por una *sui generis* organización de la actividad económica mundial, espacialmente dispersa pero a la vez globalmente integrada; donde la misma dispersión mundial estaría acompañada por el desarrollo de recursos de integración, llámese nodos que funcionan también a escala mundial, representando una característica determinante de la mundialización que actualmente rige estos acontecimientos (Ianni, O., 2001: 49).

Esto ha dado como resultado la reinterpretación de los sistemas urbanos, básicamente en función de la ciudad global y de la globalización, más que desde el punto de vista de los requerimientos y normatividad del Estado-nación, confirmando en este proceso, un rol estratégico de desarrollo a las grandes metrópolis de los países desarrollados como ciudades globales centro. Donde se ha sustituido la producción industrial tradicional por servicios avanzados e innovación financiera y de mercado, inversión sostenida en investigación básica, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+ i) y construcción de conocimiento; de estas ciudades globales se derivan lo que podríamos denominar las tecnópolis, que son complejos espaciales de desarrollo tecnológico, regularmente situados en la periferia de las áreas metropolitanas.¹⁵

La ciudad global de estas características finalmente emerge en las últimas décadas del siglo XX, rediseñándose como resultado y condición indispensable de los requerimientos primarios del capita-

¹⁴ Según Sassen, S. (1999: 11): "Nueva York, Tokio y Londres son ciudad global donde se organiza la economía del mundo". Consideramos ciudad global "en singular porque las tres según Sassen forman una sola unidad", forman parte de una red nodal compuesta por otras áreas urbanas de características similares y algunas más con dinámicas diferenciadas y francamente disimétricas, como aquellas de los países emergentes, que en conjunto forman la estructura urbana de la globalización.

¹⁵ Las más importantes, además de Tokio, se encuentran en EU, por ejemplo, cerca de San Francisco, Silicon Valley, la del sur de California, la de Austin, Texas; la de Carolina del Norte, la de Boston en la carretera 128.

lismo global; un sistema con claros objetivos de acumulación primaria de capital, el cual ha invadido, conquistado, asimilado y se ha acomodado cómoda y oportunamente en prácticamente todas las regiones de los tres mundos.¹⁶ En esta panorámica suponemos que es como surge la ciudad global,¹⁷ reinventada y reconcedida, para el servicio de la acumulación primaria derivada de la globalización. En este ámbito, Thrift, N. (1986: 12) distingue tres tipos de ciudades mundiales o globales: 1. Las ciudades que son verdaderamente centros internacionales: Nueva York, Londres, París, Zurich y Hamburgo: poseen oficinas centrales, filiales y redes regionales de grandes corporaciones, incluso oficinas centrales y de representación de muchos bancos; 2. Las ciudades llamadas centros de zonas: Singapur, Hong Kong, Los Ángeles: también cuentan con oficinas corporativas y sirven como vínculo del sistema financiero internacional, pero son responsables de zonas particulares antes que a escala mundial; 3.

¹⁶ La expresión “tercer mundo” se origina en un artículo publicado en 1952 por el economista francés Alfredo Sauvy, quien observó que, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el planeta fue repartido entre los países vencedores del bloque occidental y del bloque oriental, sin tomar en cuenta a los demás países que, al igual que el “tercer estado” en los años de la Revolución Francesa, quedaron relegados a un ignorado tercer plano o tercer mundo. En ese contexto, el vocablo “tercer” no expresa un orden numérico, sino que implica una marginación impuesta por parte de otros dos. Sin embargo, una elemental lógica presupone que si existe un tercero, necesariamente deben existir un segundo y un primero. Así, a los países situados en Europa Occidental y Norteamérica, además de Japón, Nueva Zelanda y Australia, se les denominó bajo el nombre genérico de primer mundo; a los países de Europa Oriental y a sus aliados, se les ubicó en el segundo mundo; y, por exclusión, se designó como tercer mundo al conformado por los demás países. A raíz de la desaparición del segundo mundo debido al colapso del bloque comunista, vuelve a tener vigencia la intención original de Alfredo Sauvy. Así, el tercer mundo vuelve a representar a los países que permanecen marginados de los designios y negociaciones internacionales.

¹⁷ Si quisiéramos simplificar el surgimiento de este tipo de ciudad, particularmente se relacionaría con las etapas y transformaciones del sistema capitalista, a saber: mercantilismo, colonialismo, imperialismo y globalización. Se entendería que la globalización (SECHS, ver cita de pie 8) y su eje fundamental, “la ciudad global”, representan una fase superior del imperialismo; que ha sido formada por una amplia historia de procesos de acumulación, de urbanización, de ciudades coloniales, de ciudades centro y periféricas (CEPAL), de definición de distintos “mundos” (1°, 2°, 3°), así como ciudades capitales, metrópolis y megalópolis; no nos atrevemos a pronosticar qué más seguirá.

Finalmente, se encuentran las ciudades denominadas centros regionales: Sydney, Chicago, Dallas, Miami, Honolulu y San Francisco: hospedan muchas oficinas de corporaciones y mercados financieros extranjeros, pero no son vínculos esenciales del sistema financiero internacional.

¿Dónde estarían las ciudades de México? Es claro que muy alejadas de las características que define Thrift, N. para una ciudad global, pero muy cerca a la globalización y a sus empresas multinacionales que ahora acechan con fines proclives al petróleo mexicano. Finalmente, para el caso de Monterrey y su área metropolitana, que cuenta con historia industrial trascendente y con una importancia significativa en la economía nacional, los procesos de globalización y los cambios en los modelos económicos surgidos en el país: el de sustitución de importaciones (1930) al de neoliberalismo (1983); han tenido claras repercusiones tanto a nivel de producción industrial como en la utilización del espacio urbano, las cuales a continuación analizaremos sucintamente.

Las políticas de Estado representadas en el modelo de sustitución de importaciones fueron adaptadas por los industriales de Monterrey, al parecer, con bastante rapidez, ya que los empresarios regiomontanos contaban con suficiente experiencia en el ramo; por esto, el modelo de sustitución de importaciones les facilitó un crecimiento importante (Ceruti, M. en Gutiérrez, 1999: 76). A pesar de lo anotado anteriormente, no todo ha sido fácil para los empresarios regios, por ejemplo, en el año de 1976 con el periodo presidencial de Luís Echeverría, las relaciones con el gobierno federal no se encontraban en su mejor momento, ya que el presidente y su equipo no fueron capaces de generar un clima de confianza satisfactorio para el empresariado regiomontano; agravándose estas diferencias en el último año echeverrista: específicamente cuando surge el proyecto de la Ley de Asentamientos Humanos y los industriales regiomontanos se reúnen para su discusión; desatando con esta acción un ambiente de confrontación entre el presidente y los participantes de la misma.

En el sexenio presidencial de José López Portillo, los empresarios pactaron una alianza para la producción, pero no abandonaron

estratégicamente sus posiciones en la dirección nacional de las principales organizaciones sectoriales como la Concanaco, Coparmex, Caintra y otras (para mayor profundización, ver: Ceruti, M., *op. cit.*: 263).

Con las nuevas políticas económicas implementadas por el gobierno federal, como el modelo neoliberal (1983), la situación era totalmente distinta, ya que incluía variables radicalmente diferentes al modelo anterior; obligando a los sectores industriales regiomontanos a una redefinición de sus políticas. En Monterrey, los empresarios pudieron adecuarse perfectamente a los nuevos tiempos, ya que este nuevo modelo económico promovía menor injerencia del Estado, y usufructo abierto de los procesos de privatización. Incluso con la modificación de la Ley sobre Inversiones Extranjeras en 1984, se tornó frecuente que las empresas regiomontanas comercializaran paquetes accionarios. Precisamente esta apertura a la inversión extranjera es derivada de acuerdos como el GATT (1986) y Tratado de Libre Comercio (TLCAN, 1994) y, por ende, de la incorporación de Monterrey en los procesos globalizantes vertiginosos.

4. La producción de mercancías: el suelo urbano como la cuarta vertiente que define a la ciudad

Aunque la producción de mercancías pudiera abordarse desde diferentes esferas, se ha preferido aproximar algunas disquisiciones en torno al espacio urbano, como una *conditio sine qua non* en la definición de la ciudad; así, de las tres vertientes mencionadas anteriormente (legitimación de poder, los instrumentos de planificación y la globalización) como posibles factores que inciden en la dilucidación del sitio, el suelo urbano (SU), como la cuarta vertiente, representaría el elemento indispensable para el asentamiento humano, por lo que a continuación se explorarían algunas características del SU en la esfera de la producción de mercancías: en el idioma de los economistas ingleses, la mercancía se define como una cosa cualquiera, necesaria, útil o agradable a la vida; en cambio, en el lenguaje marxista adquiere diversas connotaciones, donde la acumulación de ellas representaría a la riqueza burguesa (Marx, 1978: 21); aquí se

reconoce que la mercancía posee una naturaleza dual, aunque esta concepción dualista de la mercancía no es propiamente contribución de Marx, ya que esto era reconocido en la antigüedad.¹⁸

Sin pretender profundizar demasiado en estos conceptos, sería importante por lo menos destacar el hecho de que esta doble existencia de la mercancía como producto determinado contiene su *valor de cambio* en su forma natural y su *valor de cambio en dinero*,¹⁹ mientras que la mercancía es utilizada en razón de sus propiedades naturales y el dinero solamente como valor de cambio. Es en este proceso de intercambio “mercancía-dinero, dinero-mercancía” donde cada uno alcanza formas independientes de existencia (compraventa) y de esta compraventa surge la plusvalía; que no es otra cosa que comparar el valor de la mercancía (producto neto social) con la cantidad de salarios pagados para su obtención;²⁰ derivando que ésta es igual al trabajo no pagado de los involucrados en el proceso.

Ahora, para el caso del suelo metropolitano de Monterrey, calificado como un objeto²¹ que cuenta con posibilidades de incorporarle mejoras (infraestructura, equipamiento, edificaciones y otras), ya sea dentro de él mismo o las que se efectúen en su *hinterland* próximo. Estos dos conceptos de suelo y sus mejoras son considerados como mercancías, pero no como mercancías normales; ya que los conceptos de *valor de uso* y *valor de cambio*, al relacionarlos con suelo urbano y sus mejoras, adquieren connotaciones diferenciales y de

¹⁸ Aristóteles. De la República, L. I, 1837, ed. Bekkeri, Oxonii: “Toda mercancía tiene dos usos, que le pertenecen esencialmente, sin pertenecerle, sin embargo del mismo modo: uno es especial a la cosa, el otro no lo es” (uso directo y uso de cambio).

¹⁹ La capacidad de todos productos, naturales e industriales, de servir a la subsistencia del hombre recibe la denominación particular de valor de uso; la capacidad que tienen de trocarse unos por otros se llama valor de cambio (Marx, 1984).

²⁰ Según Berumen, S. et al. (2008: 73) “el salario es la cantidad que está por debajo del valor de la fuerza de trabajo necesaria para la subsistencia, mientras que la plusvalía es la cantidad que está por arriba del valor de la fuerza de trabajo necesaria para la subsistencia”.

²¹ Arendt, H. lo considera también como un producto artificial de la “variedad interminable de cosas cuya suma total constituye el artificio humano” (Arendt, H., 2002: 23, 157).

relativa especialidad. Según David Harvey (1979: 163) en relación con estos conceptos habría que prestar atención a diversas características relacionadas con el suelo urbano; éstas, al asociarlas con el área metropolitana de Monterrey en particular, se podría decir que:

1. El suelo metropolitano de Monterrey y sus mejoras (SMM) no pueden ser trasladados de un sitio a otro a voluntad, como lo menciona Marx: “Los valores de uso de las mercancías llegan a ser, pues, tales porque cambian universalmente de sitio...”. Marx, C. (*op. cit.*: 63-70); ciertamente se distinguen de otras mercancías como automóviles o las compras del supermercado. El SMM tiene una localización fija y en tanto propiedad privada, se le concede determinados privilegios al poseedor; por tanto, diferente significado de valor usado y valor cambiado; además, esta característica de propiedad privada del espacio urbano tiene implicaciones teóricas fundamentales.
2. El SMM son mercancías de las que ninguna persona puede prescindir. Esto es claro, si consideramos que ningún habitante metropolitano puede existir sin ocupar un espacio; aunado a ley de mercado de oferta-demanda tendría implicaciones en el diferencial de precio de esta mercancía.
3. El SMM es algo permanente y la permanencia de sus mejoras también es considerable; en consecuencia y en tanto propiedad privada, los derechos de uso y usufructo relacionados con él, proporcionan la posibilidad de almacenar riqueza (incubar plusvalía); implicando la utilización del suelo como una mercancía de especulación.
4. El SMM tiene numerosos y diferenciados usos que, en la mayoría de los casos, no se excluyen entre sí para el usuario, claro está, siempre y cuando no contradigan las disposiciones generadas por los planes urbanos, las leyes y la reglamentación en la materia.

Finalmente, son claras las propiedades del suelo urbano explicitadas anteriormente, de ahí la seducción de esta figura como

un artificio (Arendt, H., 2002: 23, 157) indispensable para la vida en sociedad (Harvey, D., 1979: 166), de donde se pueden obtener múltiples ganancias marginales; muchas de ellas provenientes de transformaciones especulativas que lo involucran directamente o de otras variadas formas proclives pero igualmente ofensivas, por lo que son cuestionadas en su proceso. En tal caso, esta mercancía, señalada como el suelo urbano, de propiedades inmanentemente específicas y muy diferenciadas a las de otros muchos artificios, cosas o mercaderías, que dan carácter a la objetividad del mundo (en tanto producción de objetos) para su utilización mundana y, muchas de las veces, suntuaria (Connolly, P., 1988; Sousa, E., 2007: 32), sería el espacio urbano; aquel lugar donde se desarrolla la *vita activa* de los pobladores y todas las interacciones posibles que se desarrollan entre las diferentes matrices sociales que pudieran existir en el sitio.

Deducciones preliminares

En este orden de ideas es posible afirmar que la evidencia histórica indica que las concentraciones urbanas, las ciudades, en su mayoría, no han representado modelos aplicados de relaciones humanas equilibradas que adoptar, ni mucho menos han generado estadios de igualdad, justicia o equidad social. Incluso en la *polis* griega, donde se ha comprobado que se manifestaban también, entre otras, las crisis de urbanidad, la segregación social, hacinamiento, corrupción y otros muchos problemas urbanos de actualidad. Esto, en virtud de cuatro procesos histórico-sociales reconocidos, generados, e inherentes a concentraciones urbanas de ciudades de países en desarrollo o de subdesarrollo intermedio (Di Filippo, 1998: 14) como México; dichos procesos podrían identificarse con:

Primero, la vida en sociedad independientemente de la matriz social a la que pertenezca el individuo, requiere de un proceso de aculturación como *conditio sine qua non*, que le permita las diversas interacciones entre pobladores con diferentes características socioeconómicas, costumbres, identidad, y otras.

Segundo, lo relativo al funcionamiento económico de la ciudad que acusa una marcada división del trabajo, generando explotación a favor de la producción de mercancías (industriales, de servicios, o de conocimiento, incluso del suelo); con fines de acumulación primaria de capital y, por ende, antagonismos de clase derivados de la antinomia histórica humana: la explotación del hombre por el hombre.

Tercero, se refiere a la clase gobernante del Estado-nación, la cual administra los recursos generados por la sociedad en una forma que pareciera ser la menos adecuada: sin consenso social, en muchos casos, con objetivos electorales y en otros tantos, favoreciendo a los grupos económicamente dominantes. Además, en tanto administrador normativo del espacio urbano los gobiernos locales y el Estado-nación han cedido ante las demandas generadas en torno a éste: en unos casos, permitiendo la urbanización de áreas ecológicas y protegidas; en otros, consintiendo la incorporación al desarrollo urbano de áreas urbanas sin vocación (*i.e.* García), e incluso gestionando la construcción de infraestructura en monumentos identitarios (túnel del Cerro de la Silla) y muchas irregularidades más, donde están involucrados en claro contubernio los grupos económicamente dominantes, así como la clase política de élite.

Cuarto, de esta manera, en su compromiso y obligación de ordenador del espacio urbano-metropolitano, se han utilizado, en numerosos casos, procesos de planeación urbana con teorías parciales-importadas, e instrumentos operativos decimonónicos; sin la visión continuada de largo plazo y lo que es más serio, sin un proyecto futuro de ciudad consensuado socialmente. En efecto, se ha utilizado una forma de “planeación” que se pudiera denominar de contingencia: que cambia lo importante por lo urgente, lo importante por lo electoral, o lo importante por la permanencia en el poder, ejercida por lo que pudiéramos llamar *funcionarios contingenciadores*,²²

²² Funcionario contingencial o urbanista de contingencia, concepto que ha sido propuesto por Sousa, E. (2006: tesis doctoral y 2007: 43) y que alude a aquellos servidores públicos incrustados en algunas dependencias municipales o agencias estatales asociadas

ocasionando, en muchos casos, las características de metropolización que ahora tenemos.

En el área metropolitana de Monterrey son claros los múltiples problemas urbanos derivados de procesos asociados precisamente de esta característica de metropolización, tal circunstancia obedece claramente a que, con las estrategias actuales de planeación implementadas por las dependencias gubernamentales, difícilmente será posible disminuir el ritmo de crecimiento urbano, u orientar debidamente el incremento de pobladores hacia las zonas adyacentes;²³ sino también organizar al interior elementos fundamentales como la vialidad y el transporte, que están ciertamente coligados con lo que denominamos “velocidad del movimiento urbano”, el cual al parecer se desarrolla en un proceso paralelo e iterativo con el proceso de me-

con la planificación del desarrollo urbano, los cuales tienen una visión decimonónica y limitada del futuro, además de serias deficiencias de orden teórico-metodológico de aplicación procesal en la planeación urbana, ya que su formación en el tema urbano radica en una visión, en el mejor de los casos, parcial del sitio (ya sea puramente espacial o jurídica o medioambiental u otras); lograda a través de su tiempo de adherencia en las diferentes estructuras gubernamentales, mediante un clásico empirismo “fragmentado” (Lefebvre, H., 1980: 53-83): “sería algo así como mencionar, que algunos pudiesen tener 20 años de experiencia en los problemas de la ciudad, pero... en el mejor de los casos, es la experiencia de un año repetida 20 veces”. Aunado a que algunos de estos personajes tienen una proclividad galopante hacia prácticas negativas coligadas al contubernio y a la corrupción, lo que les impide formular las soluciones urbanas integrales de largo plazo en beneficio de la sociedad a la que debieran de servir; prefiriendo intervenir en problemas contingenciales, que surgen diariamente en el reducido espacio territorial que delimitan y al que llaman “la ciudad”. En efecto, tienden a cambiar lo importante por lo urgente, lo importante por el sostenimiento del poder o por asociaciones clasistas (Pratt, H., 2006: 41, propone tres clases: alta, media y baja; la asociación a que nos referimos sería entre la clase alta, los funcionarios públicos y los políticos) de complicidad, francamente ilegales y nocivas, no sólo para el equilibrio físico-espacial del sitio, sino también para las diversas actividades socioeconómicas de la sociedad asentada en el lugar; y cuando se trata de una metrópoli, indefectiblemente involucraría a todos los pobladores que hacen uso de los municipios conurbados, incluyéndose paradójicamente a ellos mismos, razón por lo que también se les ajustaría el concepto de banáusico propuesto por Arendt, H. (2002: 175): “aquel individuo con vulgaridad de pensamiento y actuación de conveniencia”.

²³ Para el AMM en virtud de los recientes problemas de gobernabilidad que enfrenta, se está empezando a mencionar en los discursos de algunos políticos y funcionarios con

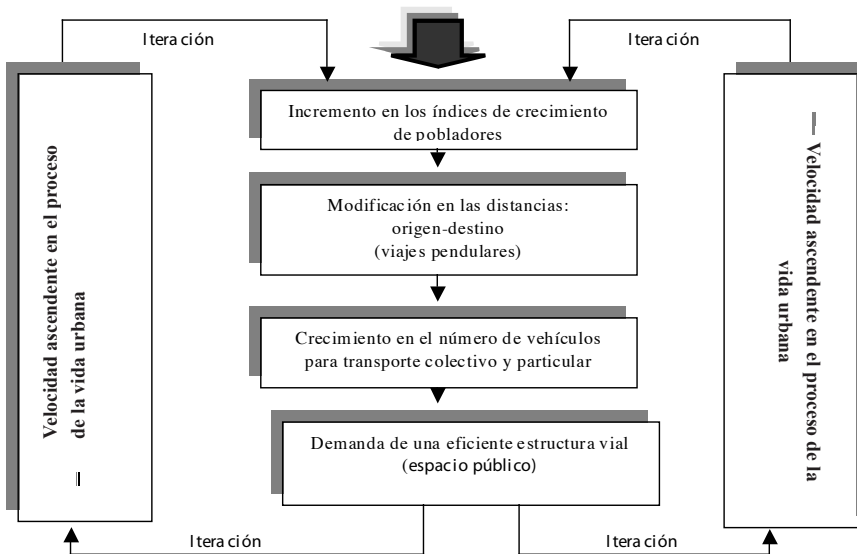
tropolización: a mayor índice de metropolización sin control de planeación, mayor será la velocidad de la vida urbana (ver diagrama 2).

En este contexto: ¿sería de esperar un comportamiento social contestatario que equilibre los cuatro procesos mencionados y el incremento iterativo en la velocidad de la vida urbana; o una aceptación incondicionalmente resignada de *ceteris paribus*? O quizá... ¿se debería reconocer que como sociedad urbana metropolitana indolente²⁴ y apática se tiene lo que se merece?

tingenciales, el concepto de área metropolitana ampliada, la cual incluiría algunas áreas periféricas de municipios adyacentes, como el de Hidalgo, Abasolo, El Carmen, Salinas Victoria, Dr. González, Cadereyta y otros; iniciando con estas acciones, procesos especulativos del suelo, que se transforman en serias dificultades estratégicas y de política pública para la formulación imparcial de la imagen futura de ciudad, y guiar las exiguas acciones de planeación en ese sentido. Esto aunado a que con las atribuciones que otorga el artículo 115 constitucional a los municipios, impide, en gran medida, lograr consenso entre las autoridades locales, sobre la orientación y características específicas del crecimiento urbano como un todo metropolitano; ya que cada autoridad local se enfoca solamente a su área de influencia municipal, otorgando permisos a desarrolladores especuladores, sin una visión del conjunto urbano. Descuido que debemos pagar todos los habitantes de la metrópoli: con mayores distancias de recorridos, deficientes servicios públicos, saturación de vías públicas, inseguridad y lo que es peor, una “mayor velocidad iterativa en la vida urbana”. Creemos que, aunque la modificación del artículo 115 constitucional, décadas atrás, tiene en el fondo fundamentos de bienestar ciudadano, para áreas con características de metropolización, como la de Monterrey, este artículo mencionado debería de ser revisado y equilibrado con algún otro que otorgue al Estado la posibilidad de ejercer la planeación en el contexto metropolitano.

²⁴ El concepto de “espacio de indolencia social EIS”, propuesto por el autor de este artículo, se define como aquel grupo de individuos que no se afectan o conmueven por los hechos urbanos negativos que les ocurren a las personas de una sociedad. El EIS se asocia a la indiferencia manifiesta por los individuos hacia sus semejantes, generalmente de las clases más favorecidas, a los sectores de pobladores de grupos de estratos económicos de bajos ingresos, tanto a aquellos que forman parte de la economía informal, como a los que sobreviven de las limosnas: ellos también tienen derecho a la ciudad (Lefebvre, H., 1973: 123). Esta situación, aunque no es privativa de grandes concentraciones urbanas, habitualmente se presenta en aquellas ciudades con estas características (ver: actitud blasée en Simmel, G., op. cit.). Se podría decir que la indolencia social es directamente proporcional al número de pobladores de un sitio, que al incrementarse paulatinamente genera la modificación de patrones culturales, identitarios y otros: entre mayor sea la relación entre el espacio físico territorial y los pobladores in situ (densidad), mayor sería la indolencia social manifestada por los individuos que integran dicho espacio social.

Diagrama 2. Proceso iterativo de metropolización basado en la velocidad del movimiento urbano.



Fuente: Datos generados en esta investigación.

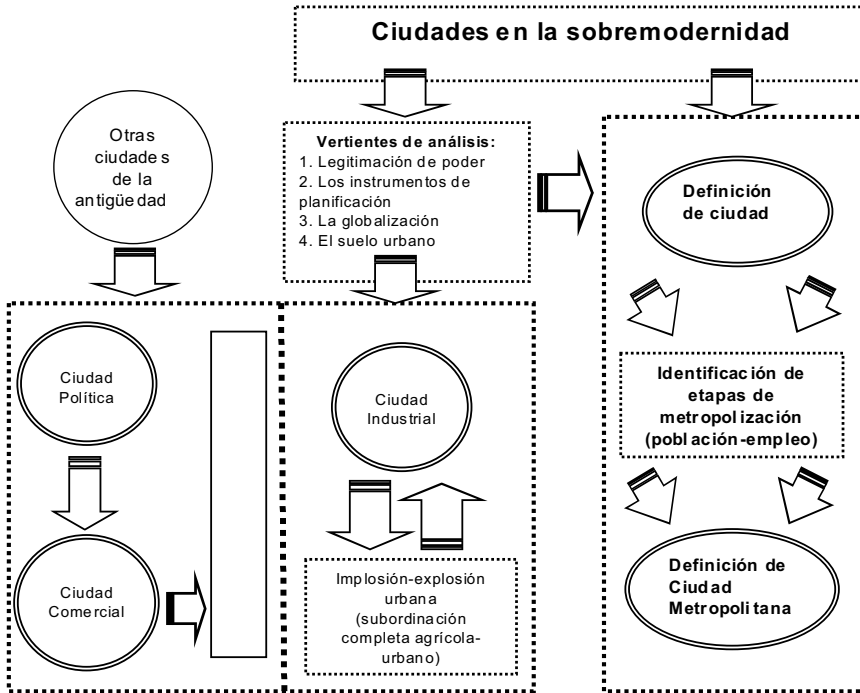
Con lo expresado anteriormente no se pretende estimular cambios radicales en el sistema; ni qué decir de la revolución de Lefebvre (1974: 57), Proudhon, J. P. (2002: 51), Marx (*op. cit.*), Bakunin (en Woodcock, G., 1979; y Cappeletti, A., 1986) y otros, o los factores que iniciaron la “revuelta en las ciudades” que menciona Arrom, S. *et al.* (2004: 20),²⁵ donde la variedad de conflictos populares e ingobernabilidad creciente crean las condiciones para situaciones de esta naturaleza. La intención sería solamente enfatizar que aún en las sociedades de las metrópolis en la sobremodernidad (en desarrollo, desarrolladas o redesarrolladas), existen amplios espacios de

²⁵ Arrom, Silvia y Servando Ortoll (2004) coordinaron una investigación histórica sobre los motines en las ciudades latinoamericanas, incluyendo en México el denominado motín del Parián en 1828 y el de Guadalajara en 1910. Aunque existen otros más recientes como el de Marcos en Chiapas, el de Atenco, o el de la APPO en Oaxaca (2006).

dominación, desigualdad, injusticia, conflicto de clases, indolencia social, parcialidades en la impartición de justicia, negligencia burocrática en las agencias que gestionan el desarrollo urbano, corrupción de cuello blanco y otros factores negativos más que requieren de una legislación operativa en la rendición de cuentas, e intervención judicial y jurisprudencia aplicada *de facto*, que alcance hasta los más altos niveles de gobierno; para tender a lograr un equilibrio del sistema en beneficio de la sociedad urbana que se asienta y enfrenta día con día las faltas, los errores, las injusticias y, muchas de las veces, las incompetencias, corruptelas y, sobre todo, insuficiencias por desconocimiento del área disciplinar de los tomadores de decisiones.

Por último, en el desarrollo del presente artículo se ha tratado de presentar una posición teórica que permita avanzar en el conocimiento sobre la forma de interpretar a la ciudad, para esto se han propuesto cuatro vertientes comprensivas (la legitimación de poder, los instrumentos de planificación, la globalización y el suelo urbano) que es posible coligar a los procesos que abarcan las etapas de metropolización; permitiendo trazar algunos lineamientos que se involucren en la definición de ciudad, a partir de la ciudad industrial, y procesalmente en las ciudades de características metropolitanas en la sobremodernidad. Para ello se considera necesario la identificación de la etapa de metropolización del sitio, no solamente en el ámbito asociado al número de pobladores, como se ha abordado aquí; sino también en la determinación de los patrones de concentración espacial de empleos ligados al sector secundario y terciario; ya que por cuestiones metodológicas sería indispensable esta información para la determinación de la etapa de metropolización en que se encuentra el lugar. Dichos procesos se encuentran esquematizados en el diagrama 3.

Diagrama 3. Ciudades en la sobremodernidad a partir del enfoque evolucionista lefebvriano.



Fuente: Lefebvre, H. 1980: 22; (cfr.). Modificación propuesta por el autor de esta investigación.

Bibliografía

- Ángel, Miguel A. *La ciudad contra el castillo*. México, Juan Pablos y UAM, 1984, pp. 35-50.
- Arendt, Hanna. *La condición humana*. España, Paidós, 2002, pp. 21-349.
- Arrom, Silvia *et al.* *Revuelta en las ciudades, políticas populares en América Latina*. México, M. A. Porrúa, 2004, pp. 20-50.
- Augé, Marc. *Los no lugares, espacios del anonimato: una antropología de la modernidad*. Barcelona, Gedisa, 2005.
- Barca, Laura *et al.* *Léxico de la política*. México, FCE, 2000.
- Bassols, Mario *et al.* *Antología de sociología urbana*. México, UNAM, 1988, pp. 47-61.
- Berumen, Sergio *et al.* *Economía crítica. Escuelas y pensadores para una globalización alternativa*. México, Trillas, 2008, pp. 73-110.
- Bettin, Gianfranco. *Los sociólogos de la ciudad*. México, GG, 1980, p. 127.
- Blumer-Thomas. *La globalización moderna*. México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Bobes, Cecilia. “Ciudadanía”, en: Barca, L. *et al.* *Léxico de la política*. México, FCE, 2000, pp. 50-114.
- Borja, Jordi. *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. México, Taurus, 2002.
- Busquets, Javier. *Perspectiva desde las ciudades. Ciudad y territorio. Estudios territoriales*, núms. 95-96, 1993, pp. 163-174.
- Cappeletti, Arturo. *Bakunin y el socialismo libertario*. México, Minerva, 1986, pp. 32-275.
- Carmona, Salvador *et al.* *La vía mexicana del desarrollo ante la globalización y la nueva economía*. México, BUAP, 2002, pp. 13-112.
- Castells, Manuel. *Globalización, desarrollo y democracia. Chile en el contexto mundial*. México, FCE, 2005, pp. 11-56.

- . *La era de la información*. México, Siglo XXI. *La sociedad red*, vol. I; *El poder de la identidad*, vol. II; *Fin de milenio*, vol. III, 2002.
- . *La ciudad y las masas*. Madrid, Alianza, 1986.
- . *La cuestión urbana*. México, Siglo XXI, 1976.
- . *Movimientos sociales urbanos*. México, Siglo XXI, 1974.
- Connolly, Priscilla. “Crecimiento urbano, densidad de población y mercado inmobiliario”, en: *Revista A*, vol. XI. México, UAM Azcapotzalco, 1988.
- Filippo Di, Armando. “La visión centro periferia hoy”, en: *Revista de comisión económica para América Latina (CEPAL)*. Número extraordinario, 1998, pp. 1-14.
- García, Roberto. “Evaluación de la planeación y gestión urbana del AMM y sus escenarios de futuro: hacia un modelo alternativo de planeación estratégica y participativa”, en: Carreño, Martha *et al.* *Planeación en México: región y medio ambiente*. UAEM, 2002.
- Garza, Gustavo. *Políticas urbanas en grandes metrópolis: Detroit, Monterrey y Toronto*. México, El Colegio de México, 2003, p. 206.
- . *La urbanización de México en el siglo XX*. México, El Colegio de México, 2003a.
- . *Atlas de Monterrey*. Gobierno del Estado de Nuevo León, 1995, pp. 60-120.
- . *Plan Económico Urbanístico del Área Metropolitana de Monterrey*.
- Gobierno del Estado de Nuevo León. *Plan Metropolitano 2021: Desarrollo Urbano de la Zona Conurbada de Monterrey*, 2000, pp. 37-143.
- . *Plan Director*, 1988, p. 19.
- Guilia, Ángela. En: Ramírez Kuri. *Espacio público y reconstrucción ciudadana*. México, M. A. Porrúa, 1995a, 2003.
- Gutiérrez, Esthela. *La globalización en Nuevo León*. México, El Caballito, 1999, pp. 76-263.

- Harvey, David. *Urbanismo y desigualdad social*. México, Siglo XXI, 1979, p. 166.
- Ianni, Octavio. *La era del globalismo*. México, Siglo XXI, 2001, pp. 3-99.
- INEGI. *Estadísticas del medio ambiente de la zona metropolitana de Monterrey, 2001, 2002*, pp. 28-87.
- . *División territorial del estado de Nuevo León, 1810-1995*, 1996, p. 45.
- Johnson, Steven. *Sistemas emergentes*. México, FCE, 2003, pp. 29-147.
- Lefebvre, Henry. *La revolución urbana*. Madrid, Alianza, 1980.
- . *La revolución de hoy*. México, Extemporáneos, 1974.
- . *El derecho a la ciudad*. Barcelona, Península, 1973, pp. 17-84.
- Marx, Carlos. *Miseria de la filosofía*. México, Siglo XXI, 1984, p. 21.
- . *Contribución a la crítica de la economía política*. México, Ediciones de Cultura Popular, 1978.
- McLuhan, Marshal. *La aldea global*. México, Gedisa, 2005, pp. 11-133.
- Munford, Lewis. *La ciudad en la historia*. Buenos Aires, Infinito, 1979.
- Neira, Eduardo y Eduardo Novaes. *El desarrollo sustentable y las metrópolis latinoamericanas*. México, El Colegio de México, 1996, p. 104.
- Petras, J. *La globalización desenmascarada: el imperialismo en el siglo XXI*. México, M. A. Porrúa, 2003, pp. 11-92.
- Pratt, Henry. *Diccionario de filosofía*. México, FCE, 2006, p. 41.
- Proudhon, Jan Paul. *¿Qué es la propiedad?* México, Folio, 2002, pp. 51-185.
- Sassen, Saskia. *La ciudad global*. Buenos Aires, Eudeba, 1999, pp. 11-117.
- Sobrino, Jaime. *Competitividad de las ciudades de México*. México, El Colegio de México, 2003, p. 198.

- Sousa González, Eduardo. *El área metropolitana de Monterrey. Análisis y propuesta de lineamientos metodológicos para la planeación*. México, Colección Trayectorias, UANL, 2007.
- "El crecimiento metropolitano en el contexto del subdesarrollo latinoamericano. Reflexiones metodológicas para la planeación: el caso de las áreas metropolitanas de México", en: *Revista Quivera*, año 10, núm. 2007-2, julio-diciembre, 2007a, p. 323.
- *El área metropolitana de Monterrey. Análisis y propuesta de lineamientos metodológicos para la planeación*. Tesis doctoral, 2006.
- "El proceso de mundialización como variable dependiente del desarrollo metropolitano: el caso de los países emergentes". *Revista ASINEA*, mayo de 2005, p. 80.
- Thrift, Nigel. *The Geography of International Economic Disorder*. Oxford, Basil Blackwell, 1986, pp. 11-45.
- Unikel, Luis. *El desarrollo urbano de México*. México, El Colegio de México, 1978.
- Woodcock, George. *El anarquismo*. México, Ariel, 1979, pp. 30-413.